



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #17-2025

Reunión Extraordinaria 15 de diciembre de 2025

En reunión extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2025, en la sala reuniones del Concejo Municipal, al ser las dieciséis horas con quince minutos, con la presencia de las Regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; y Johanna Oviedo Mora, Secretaria; asesorías: Licda. Jannis Gutiérrez Sánchez y Lic. Josué Bogantes Carvajal de BSA Consultores; Ausencias: Rafael Vargas Brenes; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra; donde se conoce lo siguiente:

Agenda:

1. **SM-ACUERDO-3015-2025 (Ref. 3718-2025):** En Sesión Ordinaria N°48-2025, celebrada el día 02 de diciembre de 2025, Artículo XI, se conoció oficio MG AG 07681-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **Adquisición de nuevo inmueble.**
2. **SM-ACUERDO-2788-2025 (Ref. 2788-2025):** En Sesión Ordinaria N°43-2025, celebrada el día 27 de octubre de 2025, Artículo VII.I. **Audiencia a los vecinos de la comunidad de Guadalupe. ATENDER: EL TEMA DE LA FERIA DEL AGRÍCTOR Y PARQUÍMETROS COMSIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**
3. **SM-ACUERDO-2871-2025 (Ref. 3509-2025):** En Sesión Ordinaria N°46-2025, celebrada el día 17 de noviembre de 2025, Artículo III inciso 6), se conoció oficio MG AG 7172-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **RELACIONADO A CONVENIO COOPERACIÓN FUNDACIÓN CRISÁLIDA – COCA COLA FEMSA, SIN EMBARGO, HAY UN DICTAMEN A CONOCER EN EL ORDEN DEL DIA DE LAS S.O. 47-2025 DICTAMINADO POR GOBIERNO, DICTAMEN 85-2025.**
4. **SM-ACUERDO-2878-2025 (Ref. 1853-2025):** En Sesión Ordinaria N°46-2025, celebrada el día 17 de noviembre de 2025, Artículo III inciso 13), se conoció oficio MG AG 7214-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **RELACIONADO A RESPUESTA DE COLONIA DEL RÍO.**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #17-2025

Reunión Extraordinaria 15 de diciembre de 2025

5. **SM-ACUERDO-2884-2025 (Ref. 1388-2025):** En Sesión Ordinaria N°46-2025, celebrada el día 17 de noviembre de 2025, Artículo III inciso 19), se conoció oficio MG AG 7231-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **RELACIONADO A RESPUESTA DE COLONIA DEL RÍO.**
6. **COPIA DE OFICIO SM ACUERDO 2932-2025** enviado a BSA Consultores sobre solicitud de criterio técnico legal sobre el oficio MG CM AI 0241-2025 de la Auditoría Interna.
7. **SM-ACUERDO-2812-2025 (Ref. 3453-2025):** En Sesión Ordinaria N°45-2025, celebrada el día 10 de noviembre de 2025, Artículo III inciso 21), se conoció nota suscrita por el señor Jorge Villalobos Arrieta. Relacionado a los Cementerios Redentor y de Guadalupe.

Puntos tratados:

1. **SM-ACUERDO-3015-2025 (Ref. 3718-2025):** En Sesión Ordinaria N°48-2025, celebrada el día 02 de diciembre de 2025, Artículo XI, se conoció oficio MG AG 07681-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **Adquisición de nuevo inmueble.**

Intervenciones:

Carlos Murillo, damos inicio de la sesión y vamos a proceder en materia para hablar un poquito de este dictamen que es convocada para esto, el SM-ACUERDO-3015-2025, esta es la solicitud que manda el Alcalde Municipal adquiriendo un inmueble para poder tener una compra entre el costo y la oportunidad, es una gran oportunidad que tiene la institución de adquirir este bien inmueble para poder trasladar así lo explica el señor Alcalde, la Dirección de Ingeniería y todo lo que implica eso para el campo que tiene y también va a pasar Desarrollo Humano, todo eso para que quede el edificio y puedan los funcionarios tener las condiciones que se requiere y también conseguir el



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #17-2025

Reunión Extraordinaria 15 de diciembre de 2025

recurso que también esta contemplado todo esto para remodelarlo y hacerle los ajustes necesarios y la Municipalidad pues y los funcionarios puedan ejercer su labor totalmente con gran libertad, mejor transparencia, y que tengan un ambiente bastante acorde con lo que quiere cada uno de los profesionales y se requiere también esas condiciones urgentemente y tienen el espacio de todo esto, y seguidamente todos estos estudios son hechos por la Administración, totalmente con la transparencia que se requiere, y la transparencia que le debemos dar tanto a los señores Regidores por eso digo que para la Administración fue una gran oportunidad no hacer unas oficinas ahí, porque era más rápido y sería menos incomodo, yo personalmente cómo Regidor creo que esta muy bien esta idea, en el sentido de que la Municipalidad debe de ir creciendo, y no tiene espacio, ir creciendo aquí en este edificio, ya que este edificio es un patrimonio nacional, y es medio complejo, llegará un momento que la Municipalidad tendrá que comprar un terreno o construir su propio edificio y este gran edificio tendrá que ser el gran museo y el gran icono de la historia del cantón de Goicoechea y de los ciudadanos del cantón, eso es lo que yo creo, pero todos estos estudios los hizo el señor Ingeniero Mario Iván fue quien hizo la valoración, la Administración en general estamos creyendo en la transparencia, no tengo yo por qué tener ninguna duda, porque se aporta toda la documentación que soporta lo dicho por ellos y por lo solicitado por el Alcalde, y nosotros cómo Comisión estamos revisando y estamos analizando que la solicitud que hace la Administración pues yo creo que es una gran oportunidad porque los recursos existen, son sanos, y no tiene que endeudarse el Municipio, para poder comprar otro edificio, si queremos hacer un análisis vea lo que se paga de alquiler por el edificio que tiene la policía municipal, es una cuestión que también se debería de hacer un esfuerzo, para ver si se puede adquirir ese edificio, así que vamos a darle la palabra al Lic. Don Josué para que nos hable un poco de esto, los términos más que todo de fondo que es la formalidad y la legalidad de esto para que nosotros no podamos, esto es un filtro, recuerden



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #17-2025

Reunión Extraordinaria 15 de diciembre de 2025

que esto es un filtro ya queda la decisión final queda de la mayoría los señores regidores, y tenemos que manejarlo con mucha claridad para que nuestros vecinos puedan tener claro de estas inversiones que son transparentes, y claras, gracias y dejo a don Josué en el uso de la palabra para que nos explique un poco por la forma, lo que tiene y todo esto.

Lic. Josué Bogantes, lo que yo podría mencionar don Carlos y doña Arlet que son los miembros que están por acá, es que de lo que estuvimos revisando de la documentación que remitió la Administración Municipal, evidentemente se trata de un procedimiento de excepción, que esta fijado por la Ley General de Contratación Pública, en la Alcaldía Municipal le esta trayendo la iniciativa al Concejo Municipal para que sea el Concejo Municipal por temas de competencia quién dé el visto bueno, para que se pueda llevar a cabo el procedimiento y desde el punto de vista legal pues yo no diviso algún otro tema que vulnere y que genere algún roce de legalidad ahí mencionamos antes de iniciar la sesión lo importante acá es que los documentos que se han referenciado en la iniciativa que trae la Administración y que se va a plasmar en el dictamen, sean documentos que se adjunten con el dictamen para que quede a conocimiento de los señores Regidores, eso principalmente por el tema del acto administrativo, recordemos que el acto administrativo uno de los elementos es el elemento motivo, y parte del motivo sobre el cual se sostiene o se sostendrá eventualmente el acuerdo del Concejo Municipal serán las razones que ya la Administración habrá dado del por qué tenía que se ese inmueble, en esos términos digamos ninguno de los que estamos acá, pues realizó ese estudio técnico, ese estudio técnico ya lo realizó don Mario Iván cómo lo indicó antes don Carlos Murillo, pero sí cuándo uno remite siempre a esos otros documentos o remite que la voluntad se sostiene sobre esos criterios técnicos nada más importante que quede referenciado tanto en el dictamen cómo los documentos que van a ir adjunto al mismo, entonces de



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #17-2025

Reunión Extraordinaria 15 de diciembre de 2025

momento señor Presidente esa sería la apreciación que yo podría brindar en este momento, muchas gracias.

Carlos Murillo, Johanna tal vez usted quisiera opinar algo, o quiere que leamos el documento primero, lo leemos, O.K., entonces le vamos a dar la palabra a doña Jeannis para que haga lectura, cómo quedaría.

Se procede a dar lectura al borrador de acuerdo.

Carlos Murillo, te parece bien, va bien fundamentado, van las documentaciones y la Administración no la da a nosotros.

Johanna Oviedo, buenas tardes, conforme a lo que acaba de leer doña Jeannis, yo estaría de acuerdo en el dictamen, gracias.

Carlos Murillo, damos por concluida la sesión faltando veinte para las cinco.

Acuerdo:

"POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:

1. Fundamentado en el informe rendido por la Dirección de Ingeniería y Urbanismo, en oficio MG-AG-DI-2950-2025 que cumple lo establecido en el artículo 67 de Ley General de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 167 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública (Decreto N°43808-H), se recomienda autorizar al Alcalde Municipal a continuar conforme la normativa vigente la adquisición del inmueble inscrito bajo la Matrícula N°1-38083-000, con plano catastro SJ-45465-2023 a título del Fondo de Ahorro y Préstamo de los Trabajadores



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #17-2025

Reunión Extraordinaria 15 de diciembre de 2025

de RECOPE (FAHPRE) cédula jurídica 3-007-625386, formando parte integral del dictamen los siguientes documentos FAP-JAD139-2025 Oferta de compra emitido por la empresa FAHPRE y los oficios MG-AG-DI-2950-2025 y MG-AG-DI-03280-2025, estos últimos que contemplan el análisis de rentabilidad y viabilidad para la compra del inmueble presentado, que sustentan el cumplimiento de la legalidad, normas de evaluación y transparencia la necesidad que estimulan el crecimiento del municipio.

2. Todos los documentos referenciados en el presente dictamen se adjuntan al mismo para que queden de conocimientos para los señores regidores y para los ciudadanos de nuestro cantón.
3. Se comunique a los interesados.
4. Se solicita la firmeza."

Votación:

Votos positivos:

Carlos Luis Murillo Rodríguez
Johanna Oviedo Mora

Votos negativos:

2. **SM-ACUERDO-2788-2025 (Ref. 2788-2025):** En Sesión Ordinaria N°43-2025, celebrada el día 27 de octubre de 2025, Artículo VII.I. **Audiencia a los vecinos de la comunidad de Guadalupe. ATENDER: EL TEMA DE LA FERIA DEL AGRÍCOLA Y PARQUÍMETROS COMSIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

No se conoció.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #17-2025

Reunión Extraordinaria 15 de diciembre de 2025

3. **SM-ACUERDO-2871-2025 (Ref. 3509-2025):** En Sesión Ordinaria N°46-2025, celebrada el día 17 de noviembre de 2025, Artículo III inciso 6), se conoció oficio MG AG 7172-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **RELACIONADO A CONVENIO COOPERACIÓN FUNDACIÓN CRISÁLIDA – COCA COLA FEMSA, SIN EMBARGO, HAY UN DICTAMEN A CONOCER EN EL ORDEN DEL DIA DE LAS S.O. 47-2025 DICTAMINADO POR GOBIERNO, DICTAMEN 85-2025.**

No se conoció.

4. **SM-ACUERDO-2878-2025 (Ref. 1853-2025):** En Sesión Ordinaria N°46-2025, celebrada el día 17 de noviembre de 2025, Artículo III inciso 13), se conoció oficio MG AG 7214-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **RELACIONADO A RESPUESTA DE COLONIA DEL RÍO.**

No se conoció.

5. **SM-ACUERDO-2884-2025 (Ref. 1388-2025):** En Sesión Ordinaria N°46-2025, celebrada el día 17 de noviembre de 2025, Artículo III inciso 19), se conoció oficio MG AG 7231-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **RELACIONADO A RESPUESTA DE COLONIA DEL RÍO.**

No se conoció.

6. **COPIA DE OFICIO SM ACUERDO 2932-2025** enviado a BSA Consultores sobre solicitud de criterio técnico legal sobre el oficio MG CM AI 0241-2025 de la Auditoría Interna.

No se conoció.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

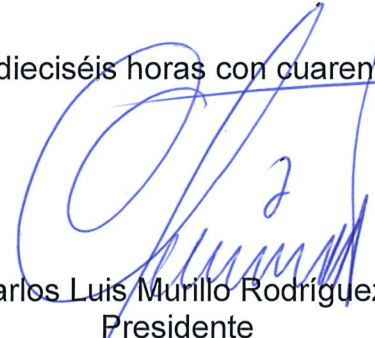
Acta #17-2025

Reunión Extraordinaria 15 de diciembre de 2025

7. **SM-ACUERDO-2812-2025 (Ref. 3453-2025):** En Sesión Ordinaria N°45-2025, celebrada el día 10 de noviembre de 2025, Artículo III inciso 21), se conoció nota suscrita por el señor Jorge Villalobos Arrieta. Relacionado a los Cementerios Redentor y de Guadalupe.

No se conoció.

Finaliza la reunión al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos.


Carlos Luis Murillo Rodríguez
Presidente



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Gobierno y Administración

Reunión Extraordinaria

15 de diciembre de 2025

Hora inicio: 4:15 p.m.

Hora finalización: 4:40 pm

Integrantes

Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente

Rafael Ángel Vargas Brenes, Vicepresidente

Johanna Arlete Oviedo Mora, Secretaria

Firma

[Signature]
Presente
Johanna Oviedo

Asesorías Internas y Externas:

Lic. Sahid Salazar Castro

Lic. Andrés Arguedas Vindas

Licda. Jannis Gutiérrez Sánchez

José Daniel Pérez Castañeda

Johnny Soto Zúñiga

Licda. Martha Sofhia Lacayo Clark ✓

Janis Gutierrez

Comentarios:

Lic. Josué Bogantes Carvajal de BSA Consultores

